

*Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra*

**INFORME COMISIÓN DE VERIFICACIÓN EXTRAORDINARIA  
AL MUNICIPIO DE EL TARRA DEL 26 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2012**



Elaborado por:

**CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ**

Con el apoyo:

**ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO-ASCAMCAT  
HUMANIDAD VIGENTE**

**BUCARAMANGA- SANTANDER**

Marzo de 2012

*Bucaramanga Marzo 20 de 2012*

**Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra**

	<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION		3
CONTEXTO		5
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		7
DESARROLLO DE LA COMISION		10
DENUNCIAS Y TESTIMONIOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD A LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN		14
IDENTIFICACION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS		33
IDENTIFICACION DE LAS INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		36
CONCLUSIONES		38
SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES		40
ANEXOS		42

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **INTRODUCCIÓN**

Este informe es el resultado del trabajo de verificación adelantado por representantes de las organizaciones que acompañaron la Comisión de Verificación realizada en el municipio de El Tarra-Norte de Santander, entre los días 26 y 29 de febrero de 2012, y en la que participaron delegados de organizaciones regionales y nacionales defensoras de derechos humanos; de asociaciones campesinas; de medios de comunicación; plataformas de víctimas y derechos humanos; delegados de organizaciones internacionales y observadores internacionales.

La Comisión que se trasladó al municipio de El Tarra-Norte de Santander, conoció con anterioridad de los lamentables hechos de violencia, ataques y hostigamientos que se han venido presentando durante el año 2011, y que se agudizan durante el año 2012, obligando a la comunidad a desplazarse al interior del mismo municipio, y a solicitar a las organizaciones de derechos humanos su intervención urgente, con el fin de detener estas acciones que comprometen, la vida, integridad física, libertad, dignidad, entre otros derechos de la población de El Tarra.

Estos hechos que fueron ejecutados por miembros de grupos armados ilegales que hacen presencia en la región del Catatumbo, de manera lamentable han configurado una respuesta de mayor violencia de parte de la Fuerza Pública, quien también cometa atropellos, arbitrariedades y abusos contra la Población Civil, que se traducen, en graves violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, considerando que la Fuerzas Militares están obligadas constitucional y legalmente a proteger la vida, honra y bienes de todos los colombianos y colombianas.

La población civil del municipio de El Tarra viene siendo víctimas de una serie de ataques contra su vida, honra y bienes y que, según las denuncias recibidas por parte de los pobladores se han adelantado por miembros de grupos armados al margen de la ley (guerrilla), pero también por parte de la Fuerza Pública, concretamente, el Batallón de Artillería No. 30 Batalla de Cúcuta, orgánico de la Brigada 30 del Ejército Nacional, cuya base militar se encuentra dentro del casco urbano del municipio de El Tarra, en el Barrio Villanueva, a tan sólo unos metros de las casas de civiles que se han visto gravemente afectados por los atentados dirigidos hacia la base militar por cuenta de grupos armados al margen de la ley y por los frecuentes combates entre estos y el Ejército Nacional. Igualmente, en las veredas cercanas se pudo constatar la directa violación del principio de distinción por parte de tropas del Ejército, quienes en un acto abiertamente contrario a las normas del derecho internacional humanitario han instalado trincheras frente a las casas de pobladores.

Aunada a esta grave situación, se encontraron denuncias de los pobladores referentes agresiones, señalamientos, amenazas, maltratos físicos y psicológicos, invasión de la propiedad privada, entre otros, por parte de miembros del Ejército Nacional.

Era urgente y necesario emprender esta Comisión de Verificación Extraordinaria, luego de las constantes denuncias y solicitudes de la población civil de El Tarra, que tuvieron como hechos relevantes los combates y explosiones de artefactos en el casco urbano de El

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Tarra y en veredas como Bellavista, que a la fecha dejaban un saldo de 3 muertos y 5 heridos.

Esta violencia ejercida contra la comunidad ha desatado zozobra general, de un inminente riesgo de desplazamiento masivo y una incertidumbre generalizada frente a los ataques que el Estado ha dirigido contra la población civil.

Visitar las comunidades afectadas, fue un propósito de los procesos organizativos campesinos de la región; la Asociación Campesina del Catatumbo- ASCAMCAT, quien hizo un llamado de solidaridad a las organizaciones sociales y de derechos humanos regionales, nacionales e internacionales y medios de comunicación, para que se sumaran en un recorrido que tuvo como fin fundamental, recibir las denuncias de la población civil de El Tarra en lo referente a graves violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, quienes han tenido que soportar los constantes ataques, agresiones y abusos de poder por parte del Ejército Nacional, a fin de solicitar por segunda vez el inmediato retiro de la base militar del casco urbano de El Tarra, que actualmente ocupada el Batallón de Artillería No. 30 orgánico de la Trigésima Brigada del Ejército Nacional.

A lo largo de la visita al municipio de El Tarra, se escucharon a pobladores del casco urbano y de las veredas cercanas, unos comerciantes, otros campesinos y líderes de juntas de acción comunal de las veredas, pero que tienen en común la grave afectación de sus derechos y la amenaza constante de su vida y su integridad personal y el inminente riesgo de desplazamiento forzado, que de hecho ya se está presentando en la región.

Se escuchó la voz de los campesinos/as y se compilaron las denuncias que fueron sistematizadas y analizadas, para tener una mayor comprensión de todas las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en el que incurrieron por acción, los militares del Batallón de Artillería No. 30 orgánico de la Trigésima Brigada del Ejército Nacional y grupos armados al margen de la ley.

Por tanto, se espera que este informe sea un insumo para que las autoridades competentes, den inicio a las acciones que permitan determinar los responsables de todos los hechos planteados en el documento y se apliquen las sanciones necesarias, se traslade inmediatamente la base militar del Batallón de Artillería No. 30 orgánico de la Trigésima Brigada del Ejército Nacional fuera del casco urbano del municipio de El Tarra y evitar así un mayor grado de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

## **Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra**

### **CONTEXTO**

El municipio de El Tarra está ubicado en el Departamento de Norte de Santander, en las cuencas del Río Tarra, Orú y Catatumbo, los cuales pertenecen a la gran cuenca del río Catatumbo. Hace parte de la región del Catatumbo que se encuentra ubicada en el Nororiente colombiano, límites con el Estado venezolano, habitada por la comunidad indígena Motilón Bari y campesinos/as que a pesar de la historia de violencia y terror que encierra esta zona, han mantenido su vocación agrícola y la decisión de defender su derecho a la tierra.

El municipio de El Tarra ha sido golpeado fuertemente por el accionar paramilitar, quienes asesinaron y desplazaron a cientos de pobladores de la región. La situación de derechos humanos es tan preocupante que a los ataques de grupos paramilitares, se le suman la sistemática violación de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de agentes del Estado, en cabeza de la desaparecida Brigada Móvil No. 15, quienes llevaron a cabo la macabra práctica de ejecuciones extrajudiciales, popularmente conocida en Colombia como “Falsos Positivos”, y, posteriormente con la Brigada Móvil No. 23, quienes tenían su base militar dentro del casco urbano del municipio de El Tarra y a quienes se ha denunciado como responsable de la muerte del menor Luis Esteban Campos Rolón, en hechos sucedidos el 15 de agosto de 2010 en el parque del municipio de El Tarra y de otras infracciones al derecho internacional humanitario, tal como lo denunciara el Colectivo de Abogados Luís Carlos Pérez, en el Informe de la Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra, llevada a cabo en septiembre de 2010.

La historia reciente de los pobladores de El Tarra, es una historia de horror, de sangre y de persecución. En su resistencia han sido múltiples las acciones legítimas y legales que los pobladores de El Tarra han emprendido para garantizar sus derechos; sin embargo, las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos de los que han sido víctimas los pobladores, no han cesado y por el contrario, se han puesto en marcha nuevas modalidades de persecución y criminalización de la comunidad y a las labores legítimas de los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Se recuerda como la imposición de las políticas de Seguridad Democrática, llevaron a la Fuerza Pública a cometer los más atroces crímenes que cobraron la vida a personas inocentes, víctimas de las más siniestras estrategias desarrolladas por un Estado que, en lugar de salvaguardar y proteger los derechos, contraría los principios de respeto por la vida, la libertad y dignidad humana. Posteriormente, se tuvo conocimiento de una nueva práctica de persecución a los líderes sociales y campesinos, que luego de ser hostigados, perseguidos, amenazados, fueron judicializados, capturados y encarcelados en el marco de lo que se conoció como *FALSOS POSITIVOS JUDICIALES*.

Hace poco más de un año, se conocieron las graves denuncias presentadas por la población civil del municipio de El Tarra, en las que se señalaba a miembros de la Brigada Móvil No. 23 del Ejército Nacional como responsables de detenciones arbitrarias, invasiones a sus propiedades privadas, señalamientos, daños en sus bienes y el asesinato de civiles inocentes- Ejecuciones Extrajudiciales-, sin que las autoridades civiles

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

y el gobierno nacional tomara las acciones necesarias para frenar la sistemática violación de derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario por parte de la Brigada Móvil No. 23. Es así, como la población ha solicitado en ocasiones anteriores el retiro de la base militar del casco urbano del municipio de El Tarra y las respuestas del Estado no han ido encaminadas a la protección de la población civil, sino a una mayor estigmatización de la misma, por considerar que son auxiliadores de la guerrilla quienes solicitan el retiro de la base.

Cansados de esta situación, los pobladores de El Tarra han exigido que sea retirada definitivamente la base militar del Batallón de Artillería No. 30 orgánico de la Trigésima Brigada del Ejército Nacional del casco urbano del municipio y que se garantice el respeto de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Los constantes combates del Ejército con grupos armados al margen de la ley, los continuos lanzamientos de artefactos explosivos que han significado la muerte de civiles inocentes y los daños a bienes de civiles, los permanentes hostigamientos, empadronamientos y señalamientos por parte de la Fuerza Pública, son evidentes violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Frente a todas estas acciones criminales en cabeza de grupos armados al margen de la ley y de la Fuerza Pública, campesinos/as, organizaciones sociales y de derechos humanos, convocan de manera extraordinaria a una Comisión de Verificación con el fin de probar y exponer que persiste la grave violación a los derechos humanos de la población civil del municipio de El Tarra, y el desconocimiento generalizado y arbitrario de las normas del derecho internacional humanitario

A continuación se exponen los objetivos que fueron desarrollados en su totalidad:

1. Exigir el irrestricto respeto de la Población Civil, con el propósito de evitar que contra las comunidades del Tarra y del Catatumbo en general, se sigan cometiendo este tipo de infracciones al Derecho Internacional en el Catatumbo, que no son otra cosa, que crímenes de Guerra.

La Comisión por medio de este informe denuncia los hechos de violencia de que está siendo víctima la población civil de El Tarra, pero también exige el inmediato cumplimiento de las normas de derecho internacional humanitario por parte del Ejército Nacional, en el caso concreto, del Batallón de Artillería No. 30 orgánico de la Trigésima Brigada del Ejército Nacional, y el irrestricto respeto de los derechos humanos de la población civil, que han sido blanco de ataques indiscriminados dirigidos tanto por grupos armados al margen de la ley, como por agentes del Estado. Es urgente el retiro de la base militar del Batallón de Artillería No. 30 "Batalla de Cúcuta", dado que los ataques lanzados hacia la base por parte de grupos al margen de la ley, han puesto a la población civil en una situación de grave amenaza de su vida, su honra, sus bienes y su integridad personal. Es deber del Estado protegerlos y brindar garantías que no se traduzcan en mayores violaciones sus derechos humanos.

2. Conocer y Documentar los casos, situaciones y denuncias que las comunidades afectadas, personas y en general la población Civil han sufrido y que se relacionan con graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Conforme a lo programado para el desarrollo de la Comisión, la recolección de denuncias se hizo posible en cuatro escenarios distintos a saber: Polideportivo del municipio de El Tarra, Vereda "La Motilandia", Vereda "Bellavista" y Vereda "La Campana". Estos escenarios permitieron la interacción directa de los miembros de la Comisión con la población que, a motu proprio, se animó a denunciar hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

3. Verificar en el terreno en especial en algunas veredas, situaciones que colocan en grave riesgo a las comunidades y que comprometen a la Fuerza Pública en la comisión de infracciones del derecho Internacional Humanitario.

La Comisión de verificación visitó además del municipio de El Tarra, las veredas de La Motilandia, Bellavista y La Campana. En estas veredas se pudo constatar la grave situación de violación de derechos humanos de la población civil y las constantes agresiones y amenazas contra la vida de civiles, llevadas a cabo por miembros del Ejército Nacional. En este informe se allegan las denuncias que así lo corroboran.

4. Llevar un mensaje de apoyo, y promover espacios de encuentro y diálogo con las comunidades del Tarra, para la construcción de propuestas, solicitudes y exigencias con el fin de buscar soluciones y salidas que se traduzcan en el respeto a la Población Civil y a sus Derechos.

5. Exponer a las Autoridades Civiles y Militares locales, departamentales y Nacionales, las solicitudes y exigencias que las comunidades del Tarra y los Campesinos del Catatumbo propongan.

Se convocó e invito a participar de la Comisión de Verificación, a entidades territoriales, nacionales, organismos de control, y organismos internacionales, como: Alcaldía de El Tarra, Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander, Fiscalía General de la Nación, Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Gobernación de Norte de Santander, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, Personería de El Tarra, Procuraduría Regional de Norte de Santander, Secretaria de Desarrollo de Norte de Santander, Secretaría de Gobierno de Norte de Santander, Secretaria de Gobierno de El Tarra, Vicepresidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR-, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sin embargo de la Comisión sólo participó, un delegado de la Alcaldía de El Tarra y el Personero Municipal de El Tarra, quienes luego de presentarse un incidente con una explosión de un artefacto a tan sólo dos manzanas del lugar donde se realizaba la Comisión de Verificación, abandonaron el lugar, sin que pudieran escuchar las denuncias de la población civil y las solicitudes frente al retiro inmediato de la base militar que se encuentra dentro del casco urbano del municipio.

5. Difundir a nivel local, regional, nacional e internacional, las graves situaciones que nuevamente están afectando a la Población Civil del Catatumbo, quienes no dejan de sufrir las múltiples dinámicas de violencia.

Durante el desarrollo de la Comisión, se contó con la presencia de delegados de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Bellavista, La Campana, Barrio Villanueva, Vereda Rosales, Municipio de El Tarra, Vereda Unión Alta, San Isidro, La Esmeralda, Mundo Nuevo, Las Balsas, La Motilandia, El Rosal y un delegado de la parte alta del Catatumbo. Igualmente, acompañaron a la Comisión en su recorrido, delegados del Servicio Jesuita a Refugiados de Cúcuta.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Finalmente, se tomó registro fílmico y fotográfico del lugar en que ocurrieron los hechos y se presentaron reportajes y entrevistas sobre lo evidenciado en el municipio de El Tarra, los cuales fueron informados previamente en la rueda de prensa llevada a cabo el día 29 de febrero del 2012 en la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN**

#### **1. RECORRIDO**

**Primer día:** Febrero 26 de 2012

Traslado de la Comisión de Verificación desde la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander hasta el municipio de El Tarra-Norte de Santander.

**Segundo día:** Febrero 27 de 2012

Instalación, bienvenida, presentación de delegados, presentación de los objetivos de la comisión, recolección de denuncias sobre la situación de derechos humanos por parte de la comunidad en el polideportivo del municipio de El Tarra-Norte de Santander.

En horas de la tarde, la Comisión se trasladó a la vereda La Motilandia que se encuentra a 20 minutos caminando desde el casco urbano de El Tarra. Allí se pudo verificar la presencia de trincheras instaladas por el Ejército Nacional en los frentes de las casas de los habitantes de la vereda. Igualmente, se documentaron casos de desplazamiento forzado, y constantes lanzamientos de artefactos explosivos cerca de las viviendas de los pobladores.

**Tercer día:** Febrero 28 de 2012

La Comisión se trasladó a la vereda Bellavista, que se encuentra aproximadamente a 40 minutos en vehículo desde el casco urbano de El Tarra. Allí se pudo visitar la casa en la que el día 16 de febrero del 2012, se presentó una explosión que causó la muerte de un menor de edad y heridas a otras dos menores. Igualmente, se constató que los habitantes de la vivienda abandonaron la misma para desplazarse algunos hacia el municipio de Ocaña-Norte de Santander, y otros a la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander, en donde son atendidas las menores heridas. Según manifestación de algunos pobladores de la vereda, antes de la explosión, se escucharon disparos desde las montañas, donde están acantonados efectivos del Ejército nacional.

Seguidamente, la Comisión se trasladó a la vereda La Campana, que se encuentra aproximadamente a 40 minutos en vehículo desde el casco urbano de El Tarra. Allí se pudo verificar el grave peligro en que se encuentran los pobladores por cuenta de los constantes combates que sostiene el Ejército con la guerrilla, pero además por los disparos indiscriminados desde el helicóptero del Ejército Nacional a zonas por las que transitan constantemente los pobladores de la vereda. Igualmente, se documentaron casos de agresiones por parte de miembros del Ejército Nacional a los pobladores y robo de cosechas a los campesinos por parte de la Fuerza Pública. Por último, la población nos hizo entrega de los restos de un mortero y de balas que han sido disparadas desde el helicóptero del Ejército.

Al regreso al casco urbano del Municipio El Tarra, se recibieron más denuncias de sus pobladores.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## **Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra**

Finalmente, se realizó una reunión de balance y desarrollo de los objetivos planteados inicialmente por la Comisión de Verificación; reunión que fue interrumpida con la llegada intempestiva del señor Jaime Restrepo, representante de la Asociación de Víctimas de la Guerrilla, junto con otras personas, a quienes el mismo identificó como miembros de la Asociación de Víctimas de la Guerrilla, pero que la Comisión pudo constatar que al menos tres de estas personas, pertenecen al Ejército Nacional y habían llegado a acompañar al señor Jaime Restrepo al municipio de El Tarra. Al respecto, cabe resaltar que durante su intervención, el señor Jaime Restrepo fue agresivo, lanzando acusaciones calumniosas contra los miembros de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, a quienes se refirió como militantes de la guerrilla de las FARC y que estaban en un trabajo de desmilitarización en el Nordeste Antioqueño.

**Cuarto día:** Febrero 29 de 2012

Traslado del Municipio de El Tarra hacia la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander.

Rueda de Prensa en el Hotel Ácora en la ciudad de Cúcuta.

Este mismo día la Comisión presentó un balance preliminar de los hallazgos de la Comisión de Verificación en su recorrido por el municipio de El Tarra-Norte de Santander.

Se resalta que al llegar al Hotel Ácora, nuevamente la Comisión fue abordada por el señor Jaime Restrepo quien iba acompañado de otras personas que sostenían pendones de la Asociación de Víctimas de la Guerrilla; personas que fueron reconocidas como miembros del Ejército Nacional.

A las afueras del Hotel Ácora, el señor Jaime Restrepo se dispuso a entregar comunicados escritos a los representantes de los medios de comunicación convocados por la Comisión de Verificación, donde se hacen señalamientos graves, calumniosos y temerarios contra las organizaciones defensoras de derechos humanos y sociales que trabajan en el Catatumbo; comunicados en los que se señala: *“Denunciamos que organizaciones no gubernamentales están adelantando Campaña política y mediática con miras a desacreditar el trabajo de la Fuerza Pública en el Municipio de El Tarra y en la Región del Catatumbo, para consolidar una Zona de Reserva Campesina que serviría como zona de repliegue estratégico, aprovisionamiento logístico y movilidad entre Colombia y Venezuela.”*

Dicho comunicado no sólo fue entregado a las afueras del Hotel Ácora en la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander, sino que también se publicó en la página web: <http://www.pensamientocolombia.org/denuncian-acciones-terroristas-del-eln-en-el-tarra-n-santander>

**Bucaramanga Marzo 20 de 2012**

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **2. PARTICIPANTES**



Mesa Participantes de la Comisión de Verificación en el Municipio de El Tarra

La Comisión contó con la participación de dos delegados/as de la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, un delegado de Humanidad Vigente, dos delegados/as de la Asociación Campesina del Catatumbo- ASCAMCAT, una delegada alemana de Kolko Derechos Humanos por Colombia, un delegado de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-ACVC, un delegado de la Agencia Prensa Rural, un delegado de estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, una delegada del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE Capítulo Norte de Santander, representantes de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos-CCEEU Nodo Nororiental, dos delegados de la Asociación Regional de Víctimas del Magdalena Medio- ASORVIMM, dos observadores internacionales de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), y dos delegados de Acción Internacional por la Paz (IAP).

De la Comisión de Verificación participaron representantes de la Alcaldía de El Tarra-Norte de Santander y el Personero de El Tarra, y dos delegados del Servicio Jesuita a Refugiados de Cúcuta.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Durante el desarrollo de la Comisión hubo participación de más de 90 personas entre mujeres, hombres y jóvenes entre quienes había representantes de Juntas de Acción Comunal, Comités de Jóvenes, entre otros.

No solo asistió la comunidad residente en la zona urbana del municipio de El Tarra, sino que se contó con la presencia de personas otras veredas, e incluso de la parte alta del Catatumbo.

### **3. METODOLOGÍA**

La metodología desarrollada en la visita, se centró en la presentación de la Comisión, los objetivos, recepción de denuncias, recorrido por las veredas realizando entrevistas en las que se documentaban denuncias y se hacía registro fílmico y fotográfico de lo evidenciado.

Uno de los primeros y fundamentales objetivos de la Comisión, fue documentar los hechos de los son víctimas la población civil, respecto a las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario.

Por esa razón, una vez se presentaron los objetivos de la Comisión de Verificación, se inició con la recepción de denuncias en el municipio de El Tarra y posteriormente en las veredas La Motilandia, Bellavista y La Campana.

Para desarrollar todo lo anterior, de manera previa se determinó un número de delegados de las organizaciones que acompañaban la Comisión, abogados en su mayoría, para la realización de entrevistas, documentación de casos y registro de lo evidenciado.

Cada responsable de la información, entregó al final de la Comisión a la delegada de la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, todos los documentos e información obtenida para la elaboración del informe que de manera previa se envió a todas las organizaciones participantes para sus aportes y sugerencias.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **DENUNCIAS Y TESTIMONIOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD A LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN**

#### **Casco Urbano de El Tarra y Vereda La Campana**

##### **Denuncia No. 1**

Fecha: 18/02/2012

Lugar: Nueva Granada Bella - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: El denunciante manifiesta que una familia conformada, entre otros, por varios menores de edad y miembros de la tercera edad, se asentó en una vivienda que hacía parte de un antiguo campamento de Ecopetrol. También, que al interior de la vivienda, pasadas las 8 p.m., estalló un artefacto explosivo, la explosión dejó como resultado la muerte de un menor de 7 años de edad y heridas de gravedad en dos niñas que debieron ser trasladadas a Ocaña y Cúcuta para recibir atención médica de emergencia. Sin hablar del aturdimiento e impacto psicológico generado en los demás miembros de la familia. Menciona que las autoridades se acercaron al lugar de los hechos pero “no preguntaron nada”. Hasta el momento de presentarse la denuncia, el denunciante no tiene conocimiento de ningún pronunciamiento de las autoridades al respecto. Por esos días la situación de orden público en el sector estaba en relativa calma.

##### **Denuncia No. 2**

Fecha: 13/02/2012 - 16/02/2012

Lugar: vereda La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: El denunciante manifiesta que día 13 de febrero de 2012 alrededor de la 1 p.m. fueron detonados 2 artefactos explosivos en la finca San Antonio, también menciona que las detonaciones fueron realizadas desde la base militar.

El denunciante, miembro de la tercera edad, también manifiesta que el día 16 de febrero de 2012 fue detonada una granada en el mismo sector pasadas las 8 p.m. y que, minutos antes, el ejército estaba patrullando el sector. Dice que existen 4 testigos de los hechos. Menciona que los daños que dejaron las explosiones se traducen en pérdidas materiales y daño emocional producto del miedo que se apodera de quienes presenciaron los hechos.

##### **Denuncia No. 3**

Fecha: Reiteradas oportunidades - persiste

Lugar: Barrio Comuneros - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército nacional

Hechos: El denunciante es comerciante del barrio Comuneros, manifiesta que en las noches los militares comienzan a requisar a todos los habitantes del sector, en varias oportunidades, valiéndose de agresiones verbales y físicas. Dichas agresiones atentan contra sus clientes, perjudicando su seguridad y economía y la de otros vecinos del sector. El denunciante manifiesta que algunos pobladores vecinos de su establecimiento han abandonado sus viviendas debido a esta situación y como prueba de ello anexa a su denuncia un listado donde se consignan las firmas de 7 de ellos.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **Denuncia No. 4**

Fecha: 12/02/2012

Lugar: Vereda Santa Fé - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: El día 12 de febrero de 2012 cuando eran las 9:10 p.m. la denunciante vio pasar por sobre su vivienda un destello incandescente que finalmente terminó su recorrido en una estruendosa explosión aproximadamente a 300 m de donde se encuentra su vivienda. La denunciante menciona que, al parecer, el objeto fue lanzado desde la vereda "los Balsos". La detonación atemorizó, intimidó y generó temor en la denunciante, los trabajadores de su predio y su familia, de la cual hacen parte 2 menores de 11 y 8 años y otro de tan solo 5 meses de edad.

### **Denuncia No. 5**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamiento Ejército y guerrilla

Hechos: Quien denuncia manifiesta que el día 22 de enero se escuchó una terrible explosión, seguida de ráfagas de disparos y otras detonaciones que la obligaron a salir corriendo hacia el centro del pueblo. Allí consiguió alojamiento en el hogar geriátrico municipal, lugar que fue adecuado como refugio temporal para quienes huyeron del hecho violento. Indica que, con ocasión a los fuertes combates que se sostuvieron su vivienda, quedó en medio del fuego cruzado, viéndose obligada a desplazarse interurbanamente por un periodo de 3 semanas. La víctima del hecho comenta haber sido presa del temor y sufrir intimidación, nerviosismo e inseguridad. También manifiesta que miembros de la policía y el ejército patrullan las zonas aledañas a las viviendas del barrio y que en varias oportunidades se han ubicado por largos periodos en los solares de las mismas. De los hechos se tienen 2 testigos.

### **Denuncia No. 6**

Fecha: 27/02/2012

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: El día 27 de febrero de 2012 siendo aproximadamente las 10:20 a.m. se produjo una fuerte detonación de artefacto explosivo, que afectó viviendas de los barrios Primero de Enero, Comuneros, Marquetalia y Buenos Aires. La detonación dejó como resultado 6 personas heridas: Marleny Moreno lázaro de 42 años, Amparo Lamus Téllez de 28 años, María Graciela Ascanio de 54 años, Jhon Frey Moreno Roperero de 18 años, Mauricio Arévalo Rangel de 43 años y Cristian Mauricio Arévalo Pérez de tan solo 2 años de edad<sup>1</sup>.

### **Denuncia No. 7**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

---

<sup>1</sup> Denuncia que corresponde con la comunicación externa, enviada por el personero y el secretario de gobierno del municipio de El Tarra a autoridades civiles del orden departamental donde se pone en conocimiento el hecho y se solicita tomar las medidas e iniciar las investigaciones pertinentes.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Hechos: El denunciante indica que día 22 de enero de 2012 en horas de la noche se produjeron explosiones y disparos en la zona aledaña a su vivienda. También, que en inmediaciones de la misma, se sostuvieron combates entre el ejército y grupos insurgentes, los miembros del ejército disparaban a aproximadamente 10 metros de distancia de su vivienda, poniéndola en medio del fuego cruzado. El denunciante menciona que, motivado por el miedo, debió desplazarse junto con su esposa de 19 años de edad y sus 2 menores hijos, uno de 4 años y otro de 19 meses, hacia la casa de su hermana buscando salvaguardar su vida. Así las cosas, el denunciante y su familia, fueron víctimas del desplazamiento forzado interurbano durante un periodo de 3 semanas en el que pasaron las noches en el hogar geriátrico del pueblo. Por miedo de regresar a su casa, decidió venderla y ahora debe sufragar mes a mes el pago del canon de arrendamiento en su nuevo domicilio. La denuncia de estos hechos violentos fue recepcionada, al igual que las de los demás pobladores del barrio Villanueva, por el personero del municipio. El denunciante manifiesta que en varias oportunidades en el solar de su vivienda se asientan miembros del ejército y la policía.

### **Denuncia No. 8**

Fecha: 27/02/2012

Lugar: Barrio Buenos Aires - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: El denunciante narra que el día 27 de febrero de 2012 se desplazaba en su motocicleta, desempeñando actividades laborales cotidianas, cuando de repente, frente a él, estalló un artefacto explosivo que lo aturdió gravemente y levantó escombros. Debido al temor que le generó el estallido, el denunciante no pudo continuar ese día con sus labores. La explosión dejó 6 heridos como resultado.

### **Denuncia No. 9**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

Hechos: La denunciante narra que el día 22 de Enero de 2012 mientras se encontraba en su hogar en compañía de sus dos hijos, uno de ellos menores de edad, fue alertada de inminentes combates en la zona, razón por la cual salió corriendo inmediatamente con sus hijos a la casa de su hermana, ubicada en otro sector del municipio. Menciona que mientras huía del sector escuchó estallidos y disparos que pasaban de un lado a otro del río. Los combates produjeron su desplazamiento interurbano y el de su familia. Los incómodos hechos padecidos por la denunciante y que generaron su desplazamiento fueron conocidos por la personería del municipio. Asimismo manifiesta que, en reiteradas oportunidades, miembros del ejército se asientan en inmediaciones de su vivienda.

### **Denuncia No. 10**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: La denunciante indica que el día 22 de Enero de 2012 dormía en compañía de su esposo, miembro de la tercera edad, cuando de repente, escuchó una explosión muy fuerte que los obligó a salir huyendo hacia el centro del pueblo. Dice que su vivienda se encuentra en una de las laderas del río Tarra, que se dio una explosión aproximadamente

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

a 300 metros de su vivienda y se desató un fuerte combate del que se oyeron ráfagas de disparos y varias explosiones a ambos lados del río. La situación de desplazamiento interurbana que padeció, perduró durante 3 semanas y fue puesta en conocimiento de la personería del municipio.

### **Denuncia No. 11**

Fecha: 04/2011

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Miembros del Ejército y la Policía Nacional.

Hechos: A partir del mes de abril de 2011 he sido víctima de reiteradas amenazas de parte de dos uniformados miembros del ejército y uno de la policía. Me acusan sin fundamento de ser informante de la guerrilla o de pertenecer a ella. La primera vez que me amenazaron yo estaba trabajando en el barrio "Las Indias" cuando dos soldados me llamaron, yo fui, ellos me empezaron a hacer preguntas, me preguntaban que yo de dónde era, me decían que yo no era del Tarra, pero yo si soy de aquí, me dijeron "cuando lo veamos por acá le vamos a dar plomo", por eso no volví a esa zona, no puedo. En otra oportunidad me apuntaron con un fusil. Yo soy trabajador ambulante, soy discapacitado, tengo un hijo de 17 meses, ahora, por el miedo no puedo trabajar tranquilamente, no tengo paz.

### **Denuncia No. 12**

Fecha: 06/01/2012

Lugar: Barrio Villa Esperanza - El Tarra

Presuntos responsables: guerrilla

Hechos: El señor José Ángel Torres trabajaba para la empresa de recolección de basura de El Tarra, murió el 6 de enero de 2012 en un atentado perpetrado por la guerrilla contra el camión de la basura en el barrio Villa Esperanza. Luego de la muerte de don José, su familia está endeudada porque dependían de sus ganancias, del salario que recibía de la compañía de recolección de basuras. A la viuda le prometieron ayuda, aún está esperando.

### **Denuncia No. 13**

Fecha: 19/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: guerrilla

Hechos: Yo he sabido de robos de camiones de gas para hacer atentados, estoy cansado de los hostigamientos que ha adelantado la guerrilla, dañan mi calidad de vida, soy víctima de la difícil situación de violencia que se vive en el barrio Villanueva, las autoridades conocen ampliamente la situación y aún no han llegado ningún tipo de ayudas del estado.

### **Denuncia No. 14**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla

Hechos: En un enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla quedé en medio del fuego cruzado con toda mi familia, todo, porque en este barrio opera el ejército y la policía.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Entonces la guerrilla, del otro lado del río inicia los hostigamientos. Cuando tenemos que dejar abandonados los hogares para ir al albergue en las noches, nos roban las pertenencias. Las autoridades hostigan a la población civil, invaden nuestros espacios.

### **Denuncia No. 15**

Fecha: 27/02/2012

Lugar: Barrio San Rafael, sector marquetalia - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: Hace un mes hubo un incidente con otro artefacto explosivo más abajo de mi casa, esa vez dañó la pared. El día de hoy, 27 de febrero, el artefacto explosivo fue detonado detrás de mi casa, la explosión dañó unas láminas de zinc. Casi todas las casas del barrio tienen daños en los techos o paredes producidos por los escombros o las esquirlas que arrojan las explosiones, a mi cuñado le cayó una piedra en la cabeza luego de la explosión de hoy. Las personas están muy nerviosas, en estado de zozobra, la gente está asustada y quiere irse de El Tarra. En lo poco que va corrido del año van 2 muertos y 5 heridos, los dos muertos son del atentado al camión de la basura.

### **Denuncia No. 16**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el ejército y la guerrilla.

Hechos: A partir del 22 de enero de 2012 soy víctima del desplazamiento interurbano, la terrible situación de violencia que se vive en las inmediaciones de mi casa me obligó a pasar las noches en un albergue provisional durante 4 semanas. En mi vivienda se escuchan ráfagas de disparos, las explosiones arrojan esquirlas y escombros que caen en mi casa. Tengo dos hijos menores, uno de 11 y otro de 13 años, por los problemas de violencia y orden público debieron irse del pueblo a vivir con su mamá. Las autoridades locales tienen conocimiento de la difícil situación que se vive en el barrio.

### **Denuncia No. 17**

Fecha: Reiteradas oportunidades

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el ejército y grupos armados ilegales

Hechos: Hace ya varios años a mi esposo le dieron un balazo en la pierna izquierda, fue una bala perdida, la lesión nos causó muchas angustias y contratiempos, su salud decayó mucho y falleció tiempo después a causa de otra enfermedad. Yo soy madre cabeza de hogar y tengo que padecer a diario los constantes combates y enfrentamientos que se producen entre la fuerza pública y los grupos armados ilegales, mi casa está ubicada a una cuadra de la estación de policía y dada la cercanía, he sido víctima del temor generado por los disparos y explosiones, me ponen muy nerviosa, yo no sé qué hacer. Junto a mi familia he tenido que estar cerca de varias explosiones. Me siento muy ansiosa, desesperada, nerviosa, tengo mucho miedo, me siento asustada.

### **Denuncia No. 18**

Fecha: 01/2012 - semanas primera y segunda

Lugar: Vereda vista hermosa - municipio El Tarra

Presuntos responsables: Bombardeos adelantados por el ejército nacional

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Hechos: Algunas de las bombas que el ejército lanzó durante operativos aéreos realizados en la primera y segunda semanas del mes de enero cayeron en mi finca causando la muerte de 4 reces. Las bombas cayeron muy cerca de las viviendas de la zona, aproximadamente a 70 y 80 metros de nuestras casas, todas estaban habitadas. El inspector de policía tomó fotografías de los predios afectados, sin embargo, nos percatamos de la muerte de las 4 reces tiempo después.

### **Denuncia No. 19**

Fecha: 18/12/2012

Lugar: Vereda La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocidos

Hechos: El día 18 de diciembre de 2011 yo estaba en mi casa durmiendo con mi esposa y mis hijos de 2 y 11 años de edad, cuando de pronto sentimos una fuerte explosión que destruyó las ventanas de la casa y agrietó algunas paredes. Al día siguiente tuvimos que irnos todos de la casa por el miedo que nos dio, pudimos regresar solo hasta el 20 de febrero.

### **Denuncia No. 20**

Fecha: Año 2004 y 18/12/2011

Lugar: Vereda La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: 2004 Autodefensas - 2012 sin establecer

Hechos: En el año 2004 fui víctima del desplazamiento forzado a manos de las autodefensas, tuve que abandonar mi finca con 14 reces en la vereda La Motilandia. El día 18 de diciembre de 2011 yo estaba en mi casa durmiendo con mi esposa y mis 3 hijos, de repente, sentimos una explosión muy fuerte que partió los vidrios de las ventanas de mi casa y dejó grietas en las paredes. Los combates que se sostienen en la zona nos atemorizan e intimidan. A partir de ese día nos tuvimos que desplazarnos hacia otra vereda del municipio, llevamos más de 2 meses como desplazados y aún no hemos sido reubicados.

### **Denuncia No. 21**

Fecha: 14/02/2012

Lugar: Vereda El Rosal - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional.

Hechos: El 14 de febrero de 2012 mi primo se fue a traer leña a un terreno ubicado aproximadamente a 15 minutos a pie de su casa, desconociendo que allí el ejército adelantaba operativos militares. Mientras picaba la leña, un grupo de uniformados se le acercó y acusándolo de ser miembro de la guerrilla, lo requisaron en forma agresiva, lo agredieron de palabra, le hicieron disparos para intimidarlo y lo amenazaron de muerte si volvían a verlo en esa zona.

### **Denuncia No. 22**

Fecha: 26/02/2012

Lugar: Vereda El Rosal - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Yo mandé a mi hijo de 10 años de edad en una bestia a comprar la carne para el almuerzo, por el camino, el ejército lo detuvo, un soldado lo hizo bajarse del animal, le

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

hizo varias preguntas, que dónde vivía, que para dónde iba, que quien era el papá. Luego lo hizo quitarse la camisita, la ropa que llevaba con la excusa de requisarlo.

### **Denuncia No. 23**

Fecha: 08/02/2012

Lugar: Vereda El Rosal - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Yo vivo junto a toda mi familia en la vereda El Rosal, tenemos 6 hijos menores. El día 8 de febrero de 2012 detonaron un mortero cerca de mi casa, los escombros que arrojó la explosión cayeron encima de la misma. Le explosión y el impacto de los escombros en el techo de mi casa pusieron muy nerviosos a todos. A diario se escuchan fuertes detonaciones y ráfagas de disparos cerca de nuestra casa.

### **Denuncia No. 24**

Fecha: 05/02/2012

Lugar: Vereda La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Yo salí del pueblo (El Tarra), iba para mi casa en la vereda la Campana, cerca de mi casa, aproximadamente a 200 metros estalló un mortero por el lugar donde pasaba, la explosión me aturdió muchísimo y me hizo dar mucho miedo. El ejército patrulla constantemente las zonas cercanas al caserío, por ahí pasa un tubo del oleoducto. Al ejército ya lo habían sacado de ahí para proteger a la población, pero ellos se la pasan por ahí.

### **Denuncia No. 25**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: Yo me tuve que salir de la casa por tantos enfrentamientos que hay en el barrio, cerca de mi casa. Los miembros del ejército se meten en los solares de las casas del barrio y se hacen ahí por largo rato. Desde el 22 de enero de 2012 tuve que desplazarme junto a mi esposo y mi hijo de 7 años de edad a dormir en el centro del pueblo en un albergue temporal, ya regresamos a la casa, porque parece que las cosas están más tranquilas, sin embargo, duramos 3 semanas de aquí para allá.

### **Denuncia No. 26**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: Yo soy una mujer mayor, miembro de la tercera edad, tengo una sobrinita de 10 años de edad, vivimos juntas. Desde el 22 de enero de 2012 tuvimos que abandonar la casa por los combates que se sostienen en el barrio entre el Ejército Nacional y la Guerrilla, duramos más o menos un mes fuera de la casa. Vivimos atemorizadas por los disparos y explosiones que se escuchan constantemente en el barrio, nos sentimos nerviosas, sentimos los disparos como si fueran en la casa, yo habito enferma, andar de un lado a otro me hincha los pies.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **Denuncia No. 27**

Fecha: 26/02/2012

Lugar: Vereda La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Fuerzas Militares y trabajadores de Ecopetrol

Hechos: Yo tengo una huerta en la finca en la que tengo una siembra de matas de yuca, aproximadamente a 10 metros de la siembra pasa un tubo de Ecopetrol. El tubo se rompió ocasionando daños en la siembra, vinieron trabajadores de Ecopetrol a arreglar el tubo. El domingo 26 de febrero de 2012 encontré a miembros del ejército arrancando unas matas de yuca y pisoteando otras, había varias matas arrancadas, no supe si los trabajadores también las arrancaron. Los daños del cultivo se calculan aproximadamente en \$800.000.

### **Denuncia No. 28**

Fecha: 01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocido

Hechos: A partir de enero de 2012 se han venido presentando en forma reiterada explosiones, bombas, morteros y disparos, estos hechos suceden casi a diario muy cerca de mi casa y ocasionan daños en ella, eso me produce mucha intranquilidad porque con una explosión cercana puede derrumbarse, ya la personería conoce la situación desde el mes de enero de 2012. Yo tengo una hija de 11 años de edad enferma de cáncer que se atemoriza mucho con los hechos de violencia que escuchamos y vivimos a diario, además la intranquilidad y zozobra no ayudan a su recuperación. Yo soy desplazada pero no me incluyeron en el registro.

### **Denuncia No. 29**

Fecha: 15/06/2011

Lugar: Vereda Torcoroma - El Tarra

Presuntos responsables: Fuerzas militares, Brigada 30.

Hechos: El día 15 de junio de 2011 llegaron alrededor de 30 soldados a mi finca, me preguntaron mi nombre, me pidieron la cédula, igualmente hicieron con mi mujer, la criada y mi hermano, nos anotaron en un libro. Soy campesino, tengo 3 hijos y lo que hacemos es trabajar en la finca. Hace algunos años el ejército entró en la finca, nos vendó los ojos y nos hicieron preguntas sobre la guerrilla, luego nos pusieron a cargarles agua en una mula. En varias oportunidades los uniformados nos han tratado mal, un día me pusieron a llevarles agua diciendo que como yo le colaboraba a la guerrilla también les tenía que colaborar a ellos. Los soldados han acampado en la finca, eso es el paradero de ellos, utilizan el agua con la que se abastecen 3 casas, cuando ellos están en la finca a mi me da miedo salir a trabajar. La guerrilla nos mina la finca porque sabe que los soldados paran ahí, han desactivado minas dos veces. La guerrilla nos dijo que no respondían si volvían a ver al ejército en la finca y nosotros no sabemos qué hacer.

### **Denuncia No. 30**

Fecha: 6/01/2012

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Desconocidos

Hechos: El 6 de enero de 2012 pusieron una bomba en una volqueta, un joven que iba manejando le dijo al dueño que algo raro estaba pasando con la volqueta, cuando la estaban entregando la bomba explotó y los mató a ambos.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

En la vereda Bellavista también hubo una explosión, la señora de la casa donde se dio la detonación dice que tiraron algo por la ventana.

El ejército está en la calle de mi casa, de pronto empezaban a disparar a la nada, sin un objetivo específico, yo le pregunte a un soldado por qué hacían eso y me respondió que “eso es cuestión de rutina”.

### **Denuncia No. 31**

Fecha: 02/2012

Lugar: Vereda La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Guerrilla FARC

Hechos: Yo vivía en el campo con mi esposa y 5 hijos, todos son menores de edad, somos “amedieros”, comuneros, trabajamos la tierra, teníamos siembra de yuca, plátano, maíz y sorgo. Los guerrilleros llegaron hasta la finca y nos dijeron que nos saliéramos, no hemos podido volver, ahora vivimos en la casa de un amigo, la finca está allá sola, las pérdidas aproximadas por mi desplazamiento y el de mi familia son de \$10.000.000.

En La Motilandia el ejército ha puesto trincheras frente a las casas de las personas, las personas les han dicho que se retiren, pero el ejército les responde que no.

### **Denuncia No. 32**

Fecha: 12/02/2012

Lugar: Vereda Santa Fe - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Este año se ha visto que en diferentes veredas han estado lanzando artefactos explosivos, los explosivos caen desde donde está el ejército, por eso digo que son ellos. En la vereda Santa Fe, este año han lanzado explosivos que caen en el caserío. El domingo 12 de febrero de 2012 a las 9:00 p.m. lanzaron un explosivo aproximadamente a 300 metros de la casa de mi hermano, no sufrieron daños materiales, sin embargo, quedaron muy asustados, atemorizados. La gente me ha contado que hay artefactos explosivos que han caído más cerca de las casas. Desde el 12 de febrero hasta este momento no han lanzado más artefactos.

### **Denuncia No. 33**

Fecha: 01/2012

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Desconocidos

Hechos: Yo soy desplazada de la Gabarra, vivo aquí en el Tarra con mi familia en el barrio El Dorado, mi casa está en alto riesgo de deslizamiento. A partir de enero de 2012 vivimos atemorizados por lo que pasa, ha habido muchas detonaciones de explosivos en el pueblo, se escuchan tiros y balaceras, se escuchan ahí mismo en el pueblo. Hace unos días desactivaron una bomba y de eso cayó una piedra en frente de mi casa.

### **Denuncia No. 34**

Fecha: 01/2012

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

Hechos: Hace aproximadamente un mes (enero) yo estaba en el matadero que está ubicado a la salida hacia la vereda La Campana cuando empezó la balacera, ahí nos tocó quedarnos a pasar toda la noche.

Yo soy desplazado por los paramilitares de la vereda El Llano aquí en el Tarra, estoy inscrito en el registro único de población desplazada, sin embargo no he recibido ninguna ayuda por parte del estado.

### **Denuncia No. 35**

Fecha: permanentemente – 03/2011

Lugar: Barrio Comuneros - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: El ejército está en la calle donde yo vivo, se hacen ahí todo el día, el problema es que la familia a veces habla con el ejército y la guerrilla se da cuenta de que ellos están ahí y pueden tomar represalias. El año pasado, como en marzo, la guerrilla atacó la base militar que está cerca de mi casa y de la balacera entró un tiro en la casa, impactó en la puerta. Por ahora no hemos recibido amenazas de parte de la guerrilla, sin embargo nos preocupa muchísimo la constante presencia de militares en la calle donde está nuestra casa.

### **Denuncia No. 36**

Fecha: 01/2012

Lugar: Barrio Pueblo Nuevo - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el ejército y la guerrilla.

Hechos: Yo vivo en el barrio Pueblo Nuevo, vivo atemorizada por los hechos de violencia que suceden en el pueblo, he pensado varias veces en que me toca irme de acá. A partir de enero de 2012 se han escuchado con mucha frecuencia, casi a diario, ráfagas de disparos y explosiones que pasan cerca de las casas.

### **Denuncia No. 37**

Fecha: 27/01/2012

Lugar: Barrio Primero de Enero - El Tarra

Presuntos responsables:

Hechos: El día 27 de enero de 2012 se detonó un artefacto explosivo a 3 cuadras de nuestra vivienda y cayeron esquirlas sobre esta generando daños en los tejados y temor constante. Solicito que se me reparen los daños sufridos por eso denuncié en la alcaldía pero hasta la fecha no he tenido la audiencia. También solicito que se retire a la población civil del conflicto armado, por tanto, que se retire la base militar del pueblo.

### **Denuncia No. 38**

Fecha: 05/02/2012

Lugar: La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: El domingo 5 de febrero de 2012 estaba llamando en el filo con el “cachaco” cuando el helicóptero del ejército disparó salimos a correr. Había buena visibilidad, fue alrededor de las 10:30 a.m. al principio hicieron una ronda sobre donde estábamos, después fue que dispararon una ronda de munición. Nosotros salimos corriendo para la

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

casa, le avisé a mi mamá, y nos devolvimos a recoger unos papeles que había dejado tirados, también recogimos algunas de las vainillas que nos habían disparado.

### **Denuncia No. 39**

Fecha: 21 y 22 de enero de 2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables:

Hechos: El ejército instaló una nueva base militar en el barrio "Las Indias", los uniformados hicieron trincheras al bordo de la carretera, cerca de las casas, en ocasiones tiran morteros desde la base. Durante el 21 y 22 de enero hubo muchos combates entre el ejército y la guerrilla, tiraron morteros, hubo muchas explosiones. El 24 de febrero de 2012 aproximadamente a las 11:00 p.m. lanzaron una granada a la estación de policía de Villanueva, cayeron escombros sobre la casa de un vecino que estaba con su esposa y 3 nietas menores de edad, toda la familia debió desplazarse.

### **Denuncia No. 40**

Fecha: 15/02/2012

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Yo soy una mujer soltera, madre de 6 hijos, el 15 de febrero de 2012 aproximadamente a las 4:00 p. m. se produjo una fuertísima explosión, la onda explosiva me tumbó al piso, quedé muy aturdida. El mismo día a las 7:00 p.m. se escuchó otro estallido que abrió las puertas de mi casa, se cayeron varias cosas que estaban colgadas en las paredes. Yo me quedé en la casa, nadie vino a visitarnos a ver qué nos había pasado, nadie vino a inspeccionar los hechos. Al día siguiente vimos los dos huecos que había dejado la explosión, cada uno como una alberca de grande. Los morteros iban dirigidos hacia "los falsos", entre ese predio y el mío lo pasa la guerrilla, por eso digo que los mandó el Ejército. Mi hija menor vive muy atemorizada, le es muy difícil asistir al colegio por la situación de inseguridad y el miedo que nos da.

### **Denuncia No. 41**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

Hechos: Yo soy jornalero, vivo con mi mamá en el barrio Villanueva a una cuadra del puesto de policía. Por los enfrentamientos que hubo el 22 de febrero de 2012 tuve que desplazarme de mi casa con mi mamá para irnos a alojar al ancianato, allá nos tocó estar como 15 días. Allá en el ancianato nos recibieron los bomberos, ellos nos dijeron que vigilarían para que no hubiera combates, había al menos 20 niños y 7 ancianos aproximadamente, nadie nos dio comida, nos tocó rebuscarla.

### **Denuncia No. 42**

Fecha:

Lugar: Barrio Buenos Aires - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocidos

Hechos: Vengo a denunciar que ha habido 5 bombas, 3 de ellas cerca de mi casa, la primera en el mes de noviembre de 2010 y las otras 2 durante el 2011. Hay 15 niños en

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

riesgo, la explosión del 26 de enero de 2012 afectó 3 casas vecinas, a mi casa le cayeron esquirlas. Denunciamos los hechos ante el personero para solicitar ayuda pero no nos dieron nada porque no habíamos sido seriamente afectados.

### **Denuncia No. 43**

Fecha: 22/01/2012

Lugar: Barrio Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Miembros de la Fuerza Pública

Hechos: Yo vivo en un rancho de tabla, el 22 de enero de 2012 salí desplazado con mi familia hacia la casa campesina, un funcionario de la alcaldía nos atendió y dijo que no tenía nada que hacer. Yo me quedé 2 noches en la casa campesina y luego me fui a la finca de un amigo por la situación de seguridad, el ejército estaba cerca. El ejército que está en la Motilandia hace disparos y lanza morteros que caen cerca de la población. El día 16 de diciembre de 2011 unos 20 policías llegaron a mi casa y la rodearon, yo estaba con mi esposa y los 2 niños, nos encerramos, tocaron la puerta y dijeron “salga que tenemos que arreglarlo” al final también decían “si vuelve a salir lo quemamos”, los policías requisaron la casa y me insultaron, no se llevaron nada.

### **Denuncia No. 44**

Fecha: 25/09/2011

Lugar: San Rafael - El Tarra

Presuntos responsables: Miembros del ELN

Hechos: Yo soy mujer soltera, madre de 3 menores, el 25 de Septiembre de 2011 llegaron 4 o 5 hombres a mi casa, se presentaron como miembros del ELN, me robaron dinero, dispararon dentro de la casa, nos dio muchísimo miedo y nos tocó desplazarnos, nos fuimos para Cúcuta, allá duramos 7 días y regresamos a vivir en el barrio San Rafael en una casa familiar.

### **Denuncia No. 45**

Fecha: Desde octubre del 2011 a la fecha

Lugar: Vereda La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Vivo en la Motilandia desde el mes de octubre de 2011, el ejército nacional, brigada 30, instaló al frente de la puerta de mi casa una trinchera, a la derecha de la casa instaló otra y una tercera a 5 metros de la pared izquierda de la casa. En mi casa tengo una tienda, tenía 2 habitaciones arrendadas, pero los inquilinos se fueron por la detonación del 18 de diciembre de 2011, fue entre las 10:00 y las 11:00 p.m. que un artefacto explosivo fue detonado en el lado izquierdo de la casa dañando los electrodomésticos de la tienda, los de la casa y los de los inquilinos, rompió las ventanas y tiró muchas esquirlas. Los arrendatarios se fueron al otro día, yo me fui el 21 de diciembre para Ocaña. Regresé el 10 de Enero de 2012, pero en la vereda siguieron los hostigamientos así que me volví a desplazar a la casa de la cultura el 18 de enero, allá me quedé hasta el 23 de febrero y regresé a la casa de un hijo en otro barrio del Tarra. Todos los días tengo que ir a la casa a darle de comer a los animales pero no me puedo quedar allá a dormir, me toca donde mi hijo. Pido que por favor retiren las trincheras y los militares que están cerca de mi casa para poder volver y arrendar habitaciones.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **Denuncia No. 46**

Fecha: Enero 2012 a la fecha

Lugar: Vereda La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

Hechos: Vivo en el barrio Villanueva desde hace 9 años, vivo con mi esposa, ambos pertenecemos a la tercera edad, tenemos un hijo que también vive con nosotros. A partir del 21 de enero de 2012, por los combates, disparos y morteros tuvimos que desplazarnos al ancianato. De noche dormíamos en el ancianato y de día nos devolvíamos a la casa a cuidar las pertenencias, esto ya nos había pasado antes, hace dos años fue lo mismo. Cuando fuimos al ancianato no nos informaron que podíamos quedarnos ahí, solo nos quedábamos y ya, no nos dieron comida, nadie protestó, decidimos ir en el día a las casas y a trabajar. También denunciemos que la policía cerró la calle principal desde hace varios meses y nos toca dar la vuelta para seguir el camino.

### **Denuncia No. 47 DENUNCIA COLECTIVA**

Fecha: 31/12/2011 - 19, 20, 21 Y 22 de enero de 2012.

Lugar: Barrios Comuneros, Pueblo Nuevo y Calle Central - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: Nosotros somos habitantes de los barrios Comuneros, Pueblo Nuevo y Calle Central en el municipio de El Tarra, hemos sido víctimas de las consecuencias que traen los constantes combates que sostienen el ejército y la guerrilla: escuchamos ráfagas de disparos y explosiones en forma reiterada, nuestras casas han sido impactadas con balas, las explosiones de bombas y morteros deterioran nuestras viviendas desde el 31 de diciembre de 2011. La situación empeoró a finales del mes de enero de 2012, a partir de esa fecha no se pueden encender las luces de las casas que están cerca de la base después de las 6 de la tarde, los combates nos obligaron a desplazarnos hacia el centro del municipio a pasar las noches en albergues que fueron dispuestos por la alcaldía para esto o en casas de amigos o familiares. Somos en gran mayoría víctimas del desplazamiento interurbano, hemos tenido reuniones con la Cruz Roja y con la Personería municipal, pero no nos han solucionado nada. Los miembros del ejército nos dicen que mejor nos vayamos, que esas casas les sirven de trincheras. En horas de la noche se lanzan morteros en forma indiscriminada para atemorizarnos.

Somos 52 las familias afectadas, de esas, 40 han tenido que salir del barrio y sufrir desplazamiento interurbano por el miedo, por la terrible situación de zozobra e intranquilidad que estamos obligados a padecer. Los habitantes del barrio comuneros solicitamos que se retire inmediatamente la base militar que está insertada en el casco urbano, la base está ubicada sobre predios que son propiedad de Raúl Carrascal y Ana Ilse Arenas.

### **Denuncia No. 48**

Fecha: 15/01/2012

Lugar: Vereda Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército.

Hechos: Somos una familia conformada por 6 miembros, entre ellos, 3 menores de 8, 4 y 2 años de edad. Antes de producirse el desplazamiento nos dedicábamos principalmente a actividades agropecuarias, vivíamos en el campo en la vereda Villanueva en el municipio de El Tarra, teníamos cultivos de cacao. El hecho que provocó nuestro

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

desplazamiento fue el combate constante entre el ejército y la guerrilla que nos atemorizaba y ponía en riesgo nuestras vidas.

### **Denuncia No. 49**

Fecha: 22/12/2011 - 17/02/2011

Lugar: El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: Yo soy campesino, pertenezco a la tercera edad, fui desplazado desde San Pablo - Convención en el 2002, desde entonces me trasladé al área rural del municipio de El Tarra. Desde 22 de diciembre de 2011 empezaron nuevamente las amenazas. A partir de esta fecha, en 5 ocasiones distintas ha habido combates en el solar de mi casa. Desde el 17 de febrero de 2012, mi familia y yo debimos desplazarnos a la casa campesina y al ancianato municipal.

### **Denuncia No. 50**

Fecha: 01/2012

Lugar: Corregimiento Villanueva - El Tarra

Presuntos responsables: Combates entre el Ejército y la guerrilla.

Hechos: A mediados del mes de enero de 2012 la guerrilla nos dijo que si no nos íbamos del barrio no respondían por nuestras vidas, funcionarios de la alcaldía nos reunieron en la casa campesina y nos dijeron que ellos no respondían si no nos salíamos. Como en la casa campesina no había cupo nos tuvieron que mandar al lugar donde va a funcionar el ancianato del barrio Villanueva, más de 100 personas estuvimos ahí. Nos dejaron alojar allá pero no nos ofrecieron comida, nos tocaba dormir allá en las noches y salir a trabajar de día.

### **Denuncia No. 51**

Fecha: 25/02/2012

Lugar: La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Hechos: Yo estaba caminando con otros cuatro muchachos en el sector de El Rosal, viniendo para La Campana, paramos a un lado del tubo del oleoducto, en ese momento se vinieron unos soldados y nos dijeron "alto ahí", nos hicieron un disparo, nos "arriaron la madre", y nos dijeron que nos tiráramos al piso, nos acusaron de ser guerrilleros, uno de los muchachos no se quiso tender en el piso por miedo y se quedó sentado, entonces vino un soldado y le puso el pie en la espalda y lo hizo tenderse. A uno de nosotros un soldado le puso un pie encima, en la espalda. Luego nos hicieron caminar y nos retuvieron durante 30 minutos, nos quitaron las cédulas y las radiaron, luego nos hicieron firmar una constancia de buen trato, el soldado que firmó la constancia se llama Hernández Peña Melquisedec, es el Cabo Primero. El uniforme del soldado tiene como insignia una X y las armas que tienen son unos corticos, no los fusiles de siempre, además uno de los soldados traía un lanza granadas. Otras situaciones como esta ya se han presentado, el 25 de febrero de este año estábamos llamando ahí en el filo, se nos vinieron y nos empezaron a requisar. Siempre que salimos ahí a llamar al filo los soldados se vienen a hacernos requisas.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **Denuncia No. 52**

Fecha: 05/02/2012

Lugar: Vereda La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército

Hechos: El día domingo 5 de febrero de 2012 yo salí a llamar “al filo” ahí en “cerro paraco” con algunos muchachos de la vereda porque ahí es buena la señal, en el momento que estábamos ahí, el ejército nos hizo varios disparos desde un helicóptero, veíamos en la tierra los impactos de bala, también se encuentran casquillos, el helicóptero estuvo ametrallando desde las 10:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. El ejército también lanza morteros que caen cerca de las viviendas, ha habido impactos a 100, 200 y 300 metros aproximadamente, en el momento que cae un mortero levanta escombros que caen en los techos de las casas, hubo 6 familias afectadas, 2 reces muertas por el impacto de los morteros, encontramos restos de morteros que quedan luego de la detonación.

### **Denuncia No. 53**

Fecha: Febrero del 2012

Lugar: Vereda La Campana - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército

Hechos: Yo soy campesino, tengo una huerta donde cultivo, entre otros, yuca. Aproximadamente a 10 metros de la huerta pasa un tubo del oleoducto, para instalar una manguera “desplanaron” un pedazo de mi terreno con la máquina y me dañaron una parte de tierra, bajaron la manguera por toda la orilla de la siembra, por debajo de la tierra y se llevaron por delante en el pisoteo unas de mis matas de yuca. A mí la verdad me da mucho miedo ir hasta la huerta porque de pronto me golpean o me tratan mal de palabra. Por los daños causados en mi huerta, en el terreno y las matas que perdí, calculo aproximadamente un daño de \$800.000.

### **Denuncia No. 54**

Fecha: 13/02/2012

Lugar: La Campana - El Tarra

Presuntos responsables:

Hechos: A la 1:30 p.m. arribita de la casa de mi hijo cayó un mortero, quedaron los palos cortados y quedó chamuscado el pedazo, estábamos mi esposa y yo con 2 vecinos ahí sentados conversando en un banquito que tengo cuando oímos pasar un ruido por encima de la casa, después sonó el estruendo y salimos corriendo ahí para la casita que queda más abajo, nosotros le dijimos a los soldados que estaban en tierra ahí más arriba que tuvieran más cuidado que nosotros estábamos ahí, que había era gente, que no eran animales, cuando suena la otra explosión, ahí quedamos todos paralizados, dijimos, aquí nos van es a matar. Al día siguiente bajaron los del ejército diciendo: “qué guerrilla tan mala que estaba mandando cilindros”, dicen que la guerrilla es la que realiza esas detonaciones, que lanzan cilindros, pero uno se da cuenta cuando son cilindros o morteros, los cilindros explotan más duro y uno los ve. Yo vivo intranquilo porque en cualquier momento la guerrilla se mete y uno queda ahí en medio del conflicto. El ejército utiliza el agua de donde se abastecen 3 viviendas, se bañan con esa agua, antes de bajar hacen disparos para evitar a los guerrilleros, yo había hecho un denuncia con el personero y él les pasó un oficio para que se retiraran, se habían ido, pero ahora volvieron otra vez, a mí me da miedo por todo ese poco de niños que andan por ahí. El ejército dice que “todo mundo” acá en La Campana es guerrillero.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **Vereda La Motilandia - El Tarra**

#### **Denuncia No. 55**

Fecha: 05/02/2012

Lugar: La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

Hechos: Le lanzaron algo al ejército (explosivo) y estaba mi niña pequeña ahí al lado de ellos, inmediatamente se armó la balacera y quedamos en medio del fuego cruzado, yo cerré los portones y pensé que a la niña me la habían “jodido” porque no lloraba ni gritaba de la impresión que tenía. Hay evidencias de impactos de proyectiles en las paredes y vidrios de la casa.

#### **Denuncia No. 56**

Fecha: Desde el año 2011 a la fecha

Lugar: La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Ejército y guerrilla

Hechos: En la vereda La Motilandia la fuerza pública ha instalado trincheras que son usadas en combates para que los militares se resguarden, esas trincheras están ubicadas inmediatamente al frente de las casas del sector, poniendo en riesgo a toda la población. En una oportunidad la Cruz Roja determinó que no debían estar ubicadas ahí porque estas áreas pertenecen a la población civil. El 18 de diciembre de 2011 en una de las trincheras fue detonada una bomba, esa trinchera estaba ubicada a 4 metros de una de las viviendas, la trinchera quedó destruida con la bomba y ahí si la retiraron, resultaron afectadas 4 casas, nosotros le reclamamos a los soldados que se fueran de ahí y entonces ellos nos acusaron de ser guerrilleros, de colaborar con la guerrilla. La gente que tiene las trincheras en frente de la casa tuvo que irse por miedo, se desplazaron aproximadamente 60 familias al centro del pueblo a pasar la noche en la casa de la cultura o en otros albergues temporales. El temor que vivimos casi a diario impide que los niños vayan a estudiar normalmente, no pueden asistir a clases por el miedo. Los hostigamientos según lo que se, son hechos por la guerrilla, pero el ejército no tiene cuidado con los civiles. El Coronel de la base militar que está ubicada en el pueblo citó a toda la comunidad a una reunión, esta se celebró el 13 de febrero de 2012, en esa reunión solicitamos que los militares se retiren del barrio y que se retiren las trincheras del frente de las casas o que si no las retiraban entonces que nos compraran los predios pero eso ellos lo toman a mal. En esa reunión la personería municipal y el coronel se comprometieron con nosotros los habitantes de La Motilandia a retirar las trincheras, pero aun siguen ahí. Los militares tienen instalado un retén permanente en la carretera central del barrio, en el suelo ponen unos cauchos con unos palos debajo que pinchan los carros.

#### **Denuncia No. 57**

Fecha: 21/02/2012

Lugar: La Motilandia - El Tarra

Presuntos responsables: Enfrentamientos Ejército y guerrilla

Hechos: Acá en la Motilandia han habido muchas bombas, muchas explosiones, caen esquirlas encima de las casas y en las puertas, nos tocó salir desplazadas por el miedo y por los tiros, somos tres mujeres, nos fuimos al centro del pueblo, a la casa de la cultura,

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

salimos desplazadas el 21 de enero de 2012, nos estuvimos 3 semanas, regresamos hace aproximadamente 8 días, nos regresamos porque allá no había solución de nada, necesitaban la casa de la cultura para empezar a trabajar y a estudiar, no nos tramitaron ninguna ayuda, no nos daban alimentación. En los accidentes que ha habido acá en el barrio siempre caen son los niños, porque los que andan por ahí son los niños.

### **Vereda Bellavista - El Tarra**

#### **Denuncia No. 58**

Fecha: 16/02/2012

Lugar: Vereda Bellavista - El Tarra

Presuntos responsables: Desconocidos

Hechos: El miércoles 16 de febrero de 2012, producto de la detonación de un artefacto explosivo murió el niño Brayan Leonardo Amaya de 6 años de edad y resultaron heridas de gravedad su hermana de 10 años y su prima de 7. El hecho se presentó en horas de la noche, aproximadamente a las 8:30 p.m. no había luz en la vivienda, los niños estaban jugando en la habitación donde se produjo la explosión, el padre de una de las menores menciona que su hija “quedó lavadita de sangre... se escapó”, el traslado de los heridos estuvo a cargo de particulares, fueron atendidos en el puesto de salud de El Tarra, luego fueron trasladados. Este suceso dejó seriamente afectada la salud mental de los miembros de la familia, motivó el desplazamiento de estos, algunos de ellos se desplazaron a Cúcuta y otros a Ocaña, nadie habita la vivienda donde se produjo el desafortunado incidente.

## **IDENTIFICACION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

Conforme a lo expuesto por la comunidad campesina durante el desarrollo de la Comisión Extraordinaria se ha constatado una flagrante violación a los derechos humanos, que van desde la persecución política, el abuso o exceso de autoridad e intolerancia social. Son responsables de ello, los entes territoriales (Departamento de Norte de Santander y el municipio de El Tarra), y las instituciones y autoridades del Orden Nacional, así como los organismos de control y del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Personerías Municipales), Fuerza Pública (Ejército Nacional y Policía Nacional) han incumplido sus obligaciones legales, constitucionales e Internacionales, de proteger, defender, promover, respetar y hacer respetar, los derechos humanos de los colombianos y las colombianas que habitan la región del Catatumbo, en los siguientes casos:

### **DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

Por las acciones desarrolladas por miembros del Ejército y la Policía y la actitud omisiva de los entes territoriales y demás órganos de control.

1. Se ha incumplido el deber impuesto por el artículo 1 en el Preámbulo de la Constitución Política de Colombia (C.P.) de mantener el respeto de la *dignidad humana*, ya que todos los operativos llevados a cabo por la fuerza pública con miras a derrotar la guerrilla, han estado circunscritos a procedimientos por fuera de la norma constitucional y legal; ensombrecidos por actos violentos, arbitrarios y amenazantes que han sido dirigidos a la comunidad de la región, en especial a los campesinos.
2. Se ha violado el deber impuesto por el artículo 11, donde se señala que el derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte. Las ejecuciones extrajudiciales de que han sido víctimas varios pobladores del municipio de El Tarra son prueba de ello.
3. Se ha incumplido con el deber impuesto por el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, al no ser sometida ninguna persona a tratos degradantes, como los realizados por Ejército y Policía, a través de comportamientos que incluyeron agresiones físicas y verbales.
4. Se ha incumplido con el deber impuesto por el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, que señala que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Vulnerado con la negación absoluta de los derechos a todas las personas con señalamientos y estigmatizaciones masivas a la población por sus supuestos nexos con la guerrilla.
5. Se ha incumplido con el deber impuesto por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, donde se señala, que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, ya que los abusos cometidos por la fuerza pública han ido acompañados de allanamientos ilegales, y de la presión física y psicológica de señalar a las personas como presuntos colaboradores de la guerrilla.
6. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de Colombia, de respetar y proteger el Derecho al libre Desarrollo de su Personalidad, porque con la represión y constante violación a los derechos humanos, se destruye el tejido social e impide que la población del municipio de El Tarra desarrolle sus proyectos de vida en lo familiar, laboral, y social en general.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

7. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, de garantizar la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia. Se evidencia en la persecución, señalamientos, amenazas y judicialización de líderes sociales, comunitarios y población en general de la región, a quienes se les impide presentar posturas políticas y filosóficas diferentes.

8. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, en garantizar a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, al ser tildada la población como subversivos y reprimirseles por mostrar oposición y desacuerdo, o exigir se respeten sus derechos humanos y fundamentales.

9. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de Colombia, de garantizar el derecho a la honra, ya que las prácticas de las instituciones del Estado, van dirigidas constantemente y de manera general, en señalar y descalificar a los campesinos/as, líderes y lideresas sociales tildándolos de subversivos y terroristas.

10. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, ya que las prácticas por parte del Estado de inmiscuir población civil como parte del conflicto interno, ahondan la problemática y lo ilegítima en su discurso.

11. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia, de que todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia. Evidenciado con las prohibiciones en cabeza del Ejército de que la población salga de los caseríos, imponiendo horarios para moverse entre los municipios; la prohibición de que los propietarios de predios transiten en ellos, empadronamientos y retenes ilegales.

12. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, de proteger el derecho al trabajo, ya que acciones como la permanencia de Ejército en tierras de propiedad de campesinos; la obligación de que la comunidad permanezca en los caseríos; los cobros ilegales de la Policía; los hostigamientos a la población en sus predios al punto de llegar disparando, impiden junto con la falta de políticas sociales en el agro, a que la comunidad pueda sembrar y comercializar sus productos.

13. Se ha incumplido el deber impuesto en el artículo 28 de la Constitución Política de Colombia, de garantizar la libertad, nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente.

### **DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES**

14. Se ha incumplido el deber impuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 64, 65, 66, 67 y, 70, que garantizan derechos diferenciales y los requeridos para que todas las personas puedan acceder a una vida digna, ya que el Estado no solo vulnera sus derechos civiles y políticos, sino que a su vez su falta de voluntad política, mantiene a la comunidad en condiciones de extrema pobreza.

**IDENTIFICACION DE LAS INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

El Estado es el principal responsable de garantizar la plena aplicación de las normas internacionales del Derecho Internacional Humanitario, y los llamados a tomar medidas para que a nivel nacional se apliquen.

Sin embargo las acciones y omisiones de las autoridades civiles y militares, al igual que la de los entes de control, han llevado a que se den infracciones de las que son víctimas la población civil que no hace parte del conflicto armado.

En este sentido, la Comisión identificó una serie de violaciones que contrarían la normatividad internacional en cuanto se desconocen los Convenios de Ginebra de 1944 y los protocolos adicionales de 1977; ratificados por el Estado colombiano, entre ellos:

1. Protección a la población civil y respeto a la dignidad humana, ya que todas las incursiones de la fuerza pública por derrotar a las guerrillas, no solo se han caracterizado por la persecución a los grupos subversivos, sino que su accionar ha puesto a la población civil como objetivo militar. Se ha vulnerado este principio, por cuanto la fuerza pública constantemente realiza empadronamientos y detenciones arbitrarias a la población civil.

2. Protección a los bienes de carácter civil indispensables para la sobrevivencia o cuya protección es indispensable para el desarrollo de la dignidad humana de las personas o de un pueblo en su conjunto. Ha sido vulnerado este principio, al ser utilizados los bienes muebles e inmuebles de la comunidad sin su autorización por parte del Ejército. No solo se ocupan las viviendas y fincas, sino que convierten estos espacios en centros de operaciones militares, sin dejar la posibilidad de que sus propietarios se opongan, pues son coaccionados y amenazados.

3. Desconocimiento de Principios del Derecho Internacional Humanitario. Se desconoce el principio de distinción. Este principio según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es uno de los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. Se predica la distinción entre quienes participan directa o activamente en las hostilidades y quienes en ellas no tienen esa participación. Aplicar tal principio resulta necesario para determinar las obligaciones y los derechos que corresponden a unos y a otros.

La aplicación del principio de distinción obliga, entre otras cosas, a garantizar a la población civil y a las personas civiles el trato humano y la protección general que les otorgan los instrumentos de derecho humanitario y evitar ataques contra bienes que no son objetivos militares.

## **CONCLUSIONES**

PRIMERO: Se evidenció que persiste la violación sistemática a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el municipio de El Tarra, donde el Ejército y Policía son los responsables de la persecución, señalamientos, hostigamientos, amenazas, empadronamientos, utilización de armas de fuego para intimidar a la comunidad, allanamientos ilegales, filmaciones y fotografías sin autorización de las personas y sin propósito conocido, ocupación de predios, entre otros hechos que continúan victimizando a la población del municipio de El Tarra.

SEGUNDO: Se constató que miembros del Batallón de Artillería No. 30 “Batalla de Cúcuta” realizan disparos indiscriminados dentro del casco urbano del municipio de El Tarra, en donde se encuentra ubicada su base militar.

TERCERO: Se confirmó que el Ejército Nacional ha instalado trincheras en los frentes de las puertas de las casas de los pobladores de La Motilandia, lo cual se ha traducido en una ola de violaciones a los derechos humanos de la población civil, junto con ataques indiscriminados por parte de la guerrilla y del Ejército.

CUARTO: Se pudo comprobar que en la vía que conduce a la vereda La Campana, una compañía del Ejército ha acondicionado una puerta de hierro que impide el paso de vehículos y de personas hacia la vereda, violando los derechos de libre movilización de los pobladores de la región y generando un evidente aislamiento de los pobladores de la vereda La Campana.

QUINTO: Se logró constatar en la Vereda La Campana los rastros de los ametrallamientos y lanzamiento de morteros que hace el Ejército Nacional desde el Helicóptero, dado que durante el recorrido se fueron encontrando partes de estos artefactos que son de uso privativo de las fuerzas armadas de Colombia.

SEXTO: Se evidenció el inminente riesgo de desplazamiento en que se encuentran más de 50 familias en el municipio de El Tarra, por cuenta de la presencia de la base militar dentro del casco urbano del municipio y la instalación de trincheras frente a las casas de la población civil en la vereda La Motilandia.

SEPTIMO: Se constató un pánico generalizado en la población por el temor que produce en cada uno de ellos, la posibilidad de ser asesinados por tropas del Ejército Nacional o por grupos armados al margen de la ley, por cuenta de los constantes combates que se llevan a cabo en el casco urbano del municipio de El Tarra y de las veredas La Motilandia, Bellavista y La Campana.

OCTAVO: La población del municipio de El Tarra está cansada de la situación persistente de violación a sus derechos humanos, razón por la que hay un evidente rechazo a la presencia de la base militar del Batallón de Artillería No. 30 “Batalla de Cúcuta”, orgánico de la Brigada 30 del Ejército Nacional, pues ésta es señalada como responsables de graves violaciones a los derechos humanos de la población civil del municipio de El Tarra y de infracciones al derecho internacional humanitario. Esto fue constatado por la Comisión de Verificación.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

NOVENO: Se rescata la actitud de salvaguarda de los Derechos Humanos por parte del personero de El Tarra, Alexander Collantes Miranda, quien desarrolla una reconocida labor a favor de la población civil del municipio de El Tarra.

DECIMO: Persisten los señalamientos indiscriminados a las organizaciones defensoras de derechos humanos, como auxiliares y militantes de la guerrilla tal como lo afirmara el señor Jaime Restrepo, quien abordó a la Comisión de Verificación junto a personas que él identificó como miembros de las asociación de víctimas de la guerrilla, pero que la Comisión pudo constatar, habían miembros del Ejército Nacional vestidos de civil.

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

### **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

Los miembros de la Comisión de Verificación, de manera respetuosa, en ejercicio del Derecho Fundamental de Petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y los artículos 5 y siguientes del Código Contencioso

Administrativo, solicitamos:

1) A la Fiscalía General de la Nación.

- Adelantar las investigaciones sobre cada uno de los hechos denunciados en el informe, en donde se han vulnerado los derechos a la vida, la integridad física y a la libertad de las personas que residen en el municipio de El Tarra.

- Investigar las acciones adelantadas por miembros del Ejército en donde se han puesto en riesgo la vida, la integridad física y dignidad de los niños y niñas.

2. A la Procuraduría General de la Nación.

- Adelantar los procesos disciplinarios contra funcionarios de estamentos militares, específicamente el Teniente Coronel HÉCTOR EDISON GÓMEZ MANCHEGO, Comandante del Batallón de Artillería No. 30 “Batalla de Cúcuta”, del Cabo Primero Hernández Peña Melquisedec, quienes por acción u omisión se han apartado de los mandamientos constitucionales y legales, poniendo en riesgo con ello, la vida, la integridad física y libertad de las personas.

3. A la Defensoría del Pueblo.

- Incluir dentro de sus informes e intervenciones, la necesidad de aplicar controles a las acciones que en cabeza de la Fuerza Pública, ponen en riesgo los derechos a la vida, integridad física y libertad de las personas del Catatumbo.

- A su vez desde este órgano, se solicite a la Fiscalía y Procuraduría, el cumplimiento de sus deberes de investigar sobre los hechos mencionados en el informe.

4. Al Ministerio del Interior.

- Adoptar mecanismos que garanticen que las acciones militares no atenten contra los derechos de las personas del municipio de El Tarra.

5. Al Ministerio de Defensa.

-Adoptar las medidas necesarias a fin de sancionar a miembros de la Fuerza Pública responsable de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cuando con su accionar ponen en riesgo la vida, la integridad física y libertad de las personas.

-Disponer el inmediato retiro de la base militar que actualmente ocupa el Batallón de Artillería No. 30 “Batalla de Cúcuta”, orgánico de la Brigada 30 del Ejército Nacional que se encuentra dentro del casco urbano del municipio de El Tarra.

***Bucaramanga Marzo 20 de 2012***

## ***Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra***

-Ordenar el retiro inmediato de las trincheras ubicadas en el frente de las casas de los pobladores de la vereda La Motilandia.

-Disponer el retiro inmediato de la puerta instalada por el Ejército Nacional en el camino que conduce a la vereda La Campana y que obstaculiza el paso normal de vehículo y personas hacia y desde esa vereda.

**ANEXOS**

**Registro fotográfico de la Vereda La Motilandia**



Retenes del Ejército en una calle de la Vereda La Motilandia



Vista de las Trincheras instaladas por el Ejército en la vereda La Motilandia

**Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra**



Trinchera ubicada frente a una de las casas de la población civil en la vereda La Motilandia



Puerta de hierro instalada por el Ejército que obstruye el paso normal de vehículos y personas desde y hacia la vereda La Campana

**Informe Comisión de Verificación Extraordinaria al Municipio de El Tarra**



Restos de artefactos explosivos encontrados en el camino de la vereda La Campana



Militares dentro del casco urbano de la vereda La Motilandia, frente a las casas de la población civil y cerca a las trincheras instaladas